



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- Nº

814-22

26 DIC 2022

Salta,  
Expediente Nº 12.797/22

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Dra. Silvia María HIRSCH y Codirectora a la Mgs. Adriana del Pilar QUIROGA, adjuntando sus curriculum vitae.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 12, aprueba el mismo.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 13, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Resolución -D- Nº529/17 y su convalidación Resolución -CD- Nº 336/18.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Lic. Angélica del Valle ACOSTA - D.N.I. Nº 17.511.903, cuyo título es: "**CUIDADOS PRENATALES DE ENFERMERÍA Y RESPUESTAS DE LAS GESTANTES DE LA COMUNIDAD WICHI**", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

**ARTÍCULO 2º.** Designar como Directora a la Dra. Silvia María HIRSCH - D.N.I. Nº:



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

*"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".*



RESOLUCION -D- N°

814-22

26 DIC 2022

Salta,  
Expediente N° 12.797/22

12.892.137 y Codirectora a la Mgs. Adriana del Pilar QUIROGA - D.N.I. N°: 16.659.562 para guiar el trabajo de investigación.

**ARTÍCULO 3º.** Establecer que la maestrando dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

**ARTÍCULO 4º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Angélica del Valle ACOSTA, Dra. Silvia María HIRSCH (Directora), Mgs. Adriana del Pilar QUIROGA (Codirectora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado, Investigación  
y Extensión al Medio  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa